

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujamos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos alineados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—40 en la 3.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 60.—En la 3.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Miércoles 11 de Octubre de 1899.

Núm. 11.628.

## LIBROS DE TEXTO.

Librería de los Sres. Viuda e Hijos de P. V. Sabatel.—Mesones, 52, Granada.

## Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS  
abanicos y objetos de fantasía.  
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Lo principal.

Obligado el gobierno por imperioso, aunque egoísta afán de conservar a todo trance su existencia, a hacer economías en los presupuestos, dan los ministros verdaderos palos de ciego, tratando de reducir de aquí y de allá, proyectando esta ó la otra reforma, pero sin plan determinado y fijo y patentizando que no son los actuales los gobernantes que han de conducirnos a la tan deseada prosperidad.

Se confunde aquí lastimosamente la vida del gobierno con la vida del Estado; se procura atender a la primera, aun cuando sea en evidente detrimento de la segunda, y de aquí que al acabar, si quiera sea sólo en cifras, unas cuantas pesetas, para la existencia de aquél, se aprecie como obra habilísima y acto plausible, aunque en rigor no sea otra cosa que un nuevo golpe ó una traba más para impedir que la patria convenientemente se desenvuelva y se mejore.

De ahí esa tendencia a arrendar los servicios públicos, sin tener en cuenta que el pequeño ó grande aumento que sobre la recaudación ordinaria perciba el gobierno merced a esos arriendos, significa quizá la tiranía insostenible é irritante que sobre los demás ciudadanos ejercen un particular ó una empresa; de ahí también el planteamiento de reformas importantísimas que debieran ser objeto de reflexivo y sereno estudio en el preciso momento en que las leyes económicas han de promulgarse preparándolas con notorios apremios, con evidente y funesta precipitación.

Nada importa que merced a esa conducta se logre que impere el desorden en la administración pública y se estruje y explote al contribuyente. En vez de robustecer la vida del Estado para obtener como consecuencia lógica gobiernos llenos de vigor y de prestigio, se procura reanimar la anémica y fugaz existencia de ministerios fracasados con la sangre que de manera desconsiderada se extrae de las arterias de la nacionalidad, y esto puede seguramente conducirnos al aniquilamiento por lenta, pero certísima extenuación.

Se suprimen en muchas poblaciones servicios indispensables como el de la comunicación telegráfica, se desorganizan otros como el de la administración de justicia y se trata de alterar radicalmente la actual organización de las provincias, sin que se diga una palabra acerca de si la reforma se hará también extensiva a lo que importa, al régimen económico, al sistema de imposición y recaudación de los tributos y a las facultades para distribuir y gastar lo que se recade.

Se convierten las provincias en regiones, pero no se añade si esas regiones, apreciando su peculiar fuerza contributiva, fijarán de acuerdo con los poderes centrales la cuantía de los impuestos, y hasta si en la parte correspondiente tendrán facultad de ordenar su inversión; así es que tan sólo se anticipan proyectos respecto a la forma que han de revestir en las provincias las manifestaciones del poder, sin que se ataque de frente lo esencial: la cuestión que afecta al modo de proporcionar a la patria los medios económicos, procurando que esa malfélica centralización desaparezca y las oficinas públicas se purifiquen y se creen con vientos de moralidad y de justicia.

Precisa, pues, al país y por lo tanto nos interesa a todos que en orden a los procedimientos de gobierno se suprima, pero se suprima de veras esa política personal y rastro que encadena a los hombres unos a otros, hasta supeditarlos al despotismo y tirano de nuestros días, al cacique; esa política que anula todas las energías y esteriliza hasta la menor iniciativa, y en orden a la administración pública que no se limite tan sólo a la reforma ó lo que dependa del ministerio de la Gobernación, sino que en ella tome también buena y esencialísima parte el ministerio de Hacienda.

## A la Comisión de fiestas.

Hemos recibido una carta que firma Un granadino, y en la cual se da forma a una idea que entendemos practicable con escaso esfuerzo y muy cortos gastos; pero que había de reportar seguramente grandes ventajas a la población.

## PARA LA UNIVERSIDAD

Institutos, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios.

De venta en la Imprenta y Librería de los Sres. Viuda e Hijos de P. V. Sabatel.—Mesones, 52, Granada.

Se trata de aprovechar los últimos días de Setiembre que son en Granada los más agradables del año, y los festejos populares en que ellos se celebran hoy, aunque todavía sin organización oficial para formar con ellos un programa si no tan espléndido como el del Córpus, con el suficiente atractivo para atraer a los forasteros a Granada en la última decena de dicho mes. Se trata de algo parecido a lo que ocurre en Sevilla donde se celebra además de la famosa feria de abril, la de San Miguel, que aunque más modesta que la primera, atrae casi tanta gente como aquella.

Setiembre es la época del año más apropiado para estos festejos, pues concluida ya la recolección, tienen tiempo y dinero los labradores para dedicar algunos días a estas expansiones, como lo demuestra que muchos de Granada van por San Miguel a Sevilla. Además el tiempo en Setiembre ofrece tanta ó más seguridad que en Junio contra los riesgos de lluvias y temporales.

Las fiestas de Otoño de Granada pueden formar fácilmente un programa atractivo y verdaderamente artístico y brillante. Se celebra hacia estos días la procesion de la Virgen de las Angustias, acto solemnisimo al que acuden todos los años millares de forasteros; tiene lugar también la animadísima romería a San Miguel, quizás la única de muestras costumbres tradicionales que todavía conserva sus rasgos típicos y ofrece ancho campo a la observación; simultáneamente casi; se celebra en la Alhambra una fiesta que llega a las alturas de lo más ideal y sublime que puede imaginarse, la procesion de la Virgen por los bosques y las murallas; y por último, viene siendo ya una costumbre arraigada que la temporada turina se cierre también por estos días con una buena corrida de toros.

Si estos festejos se anunciaran con alguna anticipación y fijando sus fechas, próximos unos a otros, si se añadiesen algunos más que podrían ser, a poco costo una iluminación del Albaicín la noche de San Miguel, otra de la Alhambra la noche de la procesion, un par de veladas musicales en el Salón; una ó dos sesiones vespertinas en el magnífico velódromo de Armilla, y alguna fiesta literaria, es seguro que nuestras fiestas de setiembre alcanzarían en poco tiempo popularidad y prestigio en toda la provincia y en las limitrofes.

Proponemos la idea a la comisión municipal de festejos para que la estudie y le dé forma; pues resulta una lástima que festejos tan solemnes, tan poéticos, ó tan típicos y genuinamente populares como algunos de los enumerados, no trascendan fuera de Granada.

Sin descuidar los del Córpus, antes bien fomentándolos para hacerlos de renombre universal, puede y debe organizarse esta otra temporada de festejos que en una esfera más modesta y familiar, reducida por el pronto a nuestra provincia y las del antiguo reino de Granada, da de ofrecer un gran resultado para la población.

## La situación de Cuba.

De una carta de la Habana reproducimos los siguientes párrafos:

«Hemos entrado en el mes de setiembre con mal pie, pues cuando en la isla vecina de Puerto Rico un ciclón devastaba campos y pueblos, sacrificando más de dos mil víctimas y preparando una era de miseria espantosa, se anuncia la formación de otro ciclón que trae la misma trayectoria y que, últimamente, parece recurrir con dirección a Cuba. Natural es el temor que inspira esa tormenta aquí, donde la producción ha sufrido desde que se inició la guerra una merma considerable, que no baja de diez millones de pesos y que lleva trazas de aumentar en vez de disminuir, pues la gente del campo, que constituía la fuerza del ejército insurrecto, ha desahogado el trabajo para acudir en busca de los setecientos pesos que distribuye, a guisa de donativo, el gobierno americano, y como esos setecientos pesos, una vez recibidos, no los emplean en útiles de labranza, resulta que se carece de brazos, que no se siembra ni se cosecha, que tiene que venir de las islas vecinas lo que produce esta tierra en abundancia, y que, como consecuencia, la vida es cara.

Por otra parte, hace un año que perdura esta situación creada por la ocupación del ejército americano, que se subyuga transitoria, y aun cuando el presidente Mac-Kinley, para preparar el terreno a su reelección, ha dirigido una proclama anunciando que está próximo el cumplimiento de la resolución conjunta que reconocía a los cubanos el derecho a ser independientes, ha dictado al mismo tiempo las reglas para proceder a la formación del censo que ha de servir de base al plebiscito, del cual depende el porvenir de la isla.

Por más que no faltan almas candidas que tienen fe en el cumplimiento de esa promesa, la mayoría se muestra recelosa, tanto más cuanto se ha enterado de que la votación abraza tres extremos: la independencia absoluta, el protectorado y la anexión.

En las reglas para el censo, que se supone será una labor que durará todo el año entrante, se previene que tienen voto los cubanos y los extranjeros que posean propiedades. Además se ordena que al extender las planillas se haga constar el nombre, la edad, el sexo, el color, el oficio ó profesión, el estado, la condición sanitaria de la casa, la disposición de las basuras,

si el inquilino sabe leer y escribir, si habla ó entiende el inglés, los bienes que posee ó la renta que disfruta, el área de tierra que cultiva y qué clase de cultivo realiza. Se encarga también se consigné el número de escuelas y el de niños que las frecuentan por término medio, así como las que son públicas y las particulares; pero sobre todas estas reglas, lo que con más empeño recomienda Mac-Kinley es que se sonde la opinión de todos con habilidad para poder deducir por los informes si el pueblo de Cuba se inclina abiertamente a la independencia ó acepta la anexión sin repugnancia.

En este último extremo está la clave del misterio, y no ha costado pocas vacilaciones el levantar por necesidad una punta del velo.

Como los hilos de esta trama son muchos, conocidos unos y por conocer los más, antes de que comencien los trabajos y durante ellos se habrá preparado todo a fin de que al verificarse el cómputo oficial en Washington salga todo a medida del deseo; y para que se vea que la previsión va más allá de lo que pudiera imaginarse, el presidente ha insinuado, para que la cosa no sorprenda a nadie, que aún en el caso de que el país opte por la independencia absoluta, permanecerá aquí indefinidamente el ejército americano para proteger y garantizar los intereses de su nación y los de los extranjeros.

No es conocido aun todo el articulado del decreto, ni se sabe cuáles son las limitaciones que señala para ejercer el derecho de votar, pero se insinúa ya que este derecho tiene algunas restricciones.

Sea como fuere, la opinión pública está tan dividida, aun en el mismo campo insurrecto, que casi puede predecirse un triunfo para la anexión, si otros acontecimientos y un cambio de conducta en los cubanos no la modifica. A jefes superiores muy caracterizados he oído declarar con franqueza que a no estar de por medio los americanos, ya se habrían ido a las manos unos contra otros.

Y no hay duda de que esto sucedería indefectiblemente, porque las enemistades, los antagonismos, las rivalidades que diariamente se suscitan y en las que salen a luz los trapos sucios, no tienen otro móvil ni obedecen a otra causa que a la falta de puesto en el festín.

Si los cubanos no perdieran el tiempo en demostrar a España y tirarse los trastos a la cabeza y se unieran para estudiar la manera de dar forma a esta sociedad, sin romper abiertamente con la tradición, modificando aquello que mejor se avenga con las necesidades presentes; y si así preparados esperasen el momento de regir los destinos de su país, obrarían cuerdamente; y entonces la opinión, inspirada en esta conducta, sería favorable a sus aspiraciones; pero, aconsejados por odio injustificado, pretenden lo imposible, y en el pecado llevan la penitencia.

La revolución de Santo Domingo ha triunfado, habiendo cedido el puesto el presidente interior para evitar derramamiento de sangre y una intervención del gobierno americano, en virtud de los procedimientos humanitarios que acostumbra; así es que reina la calma por ahora y.... hasta otra.

No sucede lo mismo en Venezuela, y se anuncia ya la presencia de fuerzas navales americanas para proteger los intereses de sus nacionales.

La gansa pone de 20 a 40 huevos al año.  
La cáscara de un huevo contiene aproximadamente dos gramos y medio de sales de cal.  
La pata pone 10 docenas de huevos en siete meses.  
Un pato de buena raza debe venderse cuando pesa cinco libras, y alcanza este peso a la edad de cinco semanas.  
La gallina pone 10 docenas de huevos al año, poco más ó menos.  
La pava pone en el mismo tiempo cuatro docenas de huevos.  
Las plumas de pato se venden en los Estados Unidos a dos centavos libra; las de ganso valen el doble.  
Los huevos que deben ser empollados no se pueden guardar más de cuatro semanas; es preciso voltearlos por lo menos cada dos días.  
Los huevos de gallina de raza Braham, que son considerados como los más pesados, pesan de dos y cuarto onzas a dos y media.

**Malagueñas.**  
I  
Cuando preguntan por ella sale de mi alma una voz, y le dice a todo el mundo que vive en mi corazón.

II  
No vengas con alabanzas, que hombre que se alaba tanto es monedado que no pasa.

III  
Mira, niña, como tiembla esa flor sobre tu pecho; es el aire quien la mueve, pero el aire de mis besos.

IV  
Un suspiro de mi pecho se ha perdido por el mundo, buscando una perchelera a quien contar lo que sufro.

V  
Las palabras que me has dado el viento se las llevó; ¡ja que menos quisiera que se quedara en mi corazón!

**Narciso DIAZ de ESCOBAR.**  
En la playa:  
Un fotógrafo dispone su máquina en un puerto del Cantábrico para obtener algunas instantáneas del Océano.  
En el momento de tomar la fotografía,

el artista, fiel a la costumbre, dice dirigiéndose a las olas:  
—¡Quietas un momento.

En el restaurant:  
El camarero presenta al parroquiano en una bandeja la vuelta de un billete de cien pesetas, después de cobrar la comida.

El parroquiano toma una peseta de la bandeja y se la dá al mozo de propina. El camarero exclama ingenuamente:  
—Debo hacer observar al señor que precisamente me ha dado la peseta falsa...

## La Bolsa.

Madrid 8.  
Aunque la comparación de la semana presenta en baja la mayor parte de los valores, la verdad es que estos han tenido una alza efectiva de más ó menos importancia, pues hay que tener en cuenta el corte de los cupones y que se deduce su importe de la cotización.

Hecho así resulta que la deuda interior ha ganado 35 céntimos, la exterior 70, la amortizable G, las Cubas vejeas 31 y las nuevas 35. Como no ha venido el cupon de las Aduanas y Filipinas, el alza que arroja la comparación es efectiva, y por tanto las primeras han ganado 1,20 y las últimas 1,35.

De este resumen se desprende que el crédito se afianza y eleva aunque tenga algunas oscilaciones, bien para realizar beneficios ó bien por las dudas fugaces que asaltan a veces a los tenedores de papel, y que en definitiva los fondos públicos siguen su curso ascensional con firmeza.

La liquidación de fin de mes, aunque con algún quebranto, hizo en alza, y esta es la tendencia que subsiste, sin que haya temor de que los fondos del Estado absorban todos los capitales disponibles, como algunos temen, porque hay efectivo sobrante en gran escala, porque además la especulación va interesándose cada día más en los negocios mercantiles é industriales. Así lo comprueba el precio que alcanzan las acciones del Banco y las de Tabacos, así como las cédulas del Hipotecario; los trabajos que se hacen para cotizar en la Bolsa valores de esas clases que no figuran en la contratación y la facilidad que hay de reunir capitales para organizar empresas explotadoras de industrias, siempre que al frente de ellas se pongan personas competentes y que inspiren confianza.

Aunque para los versados en estas materias no es extraña la subida del descuento al 6 por 100 en Alemania, al 5 en Inglaterra, al 4 y medio en Bélgica, y que se anuncie lo propio en Francia, es decir, en países ricos y que no han sufrido quebrantos, mientras que en España subsiste el tipo del 4 por 100 para el descuento, conviene recordar, para los menos competentes en estos asuntos, que el alza del descuento en aquellas naciones sólo tiene por obeto defender las existencias de oro contra las sacas excesivas, por efecto de los gastos de la guerra y de la falta de remesas a Europa; pero aunque éste sea el motivo y no la falta de capitales, la verdad es que se dificultan los negocios y que se perturba el mercado de valores.

Como en España no se corre el riesgo de la extracción de oro, porque está fuera de la circulación general, en reserva, no hay por qué elevar el tipo del descuento; pero la verdad es que en esta ocasión se encuentra en España el dinero más barato que en las naciones prósperas para el consumo interior, porque aquí la plata hace el mismo papel que el oro en aquellos países. Si hubiese escasez de capitales disponibles se encarecería el dinero, así en las transacciones como en los descuentos y el interés de toda operación, y como no ocurre nada de esto, es indudable la abundancia de efectivo.

Lo que ha subido es el cambio internacional, y se explica por la causa apuntada de la escasez de oro y la falta de este metal, y también por el desarrollo de las importaciones, que exige hacer pagos y falta papel para verificarlos.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 30	Día 7	Diferencia
4 por 100 interior.....	85 65	82 20	Baja 0 45
4 por 100 exterior.....	71 60	71 20	0 40
4 por 100 amortizable.....	75 00	72 15	0 85
Billetes de Cuba 1898.....	73 50	78 00	0 65
Cédulas Banco Hip. al 5.....	81 70	81 35	0 45
Obligaciones de Aduana.....	95 30	96 50	Alza 1 20
Ideas de Filipinas.....	77 80	79 15	1 35
Valores mercantiles.			
Banco de España.....	419 00	422 80	3 80
Compañía de Tabacos.....	730 00	740 00	10 00
Cédulas Banco Hip. al 5.....	108 00	108 00	0 00
Cédulas al 4.....	101 80	99 25	Baja 2 55
Riottado.....	1140	11720	Alza 38 00
Cambios.			
Londres.....	31 11	31 45	0 38
París.....	23 18	24 09	0 90

## El Arte.

Carteles y cartelistas.

Esto en lo tocante a Europa. Al llegar a los Estados Unidos de América una originalidad de buen género, una fácil corrección, un no ser que de imprevisto se impone al espectador. Una mezcla extraña de ornamentación y figura, un arcaísmo bien calculado, unos caracteres de letra originales que no desfiguraban el cartel sino que lo avaloran, nos deja sorprendidos. Como por arte mágica se ligan admirablemente fondos y figuras, letras y ornamentación.

Así como la mayoría de los carteles europeos son cromó-litografías, la mayoría de los carteles americanos están impresos tipográficamente, y esta diferencia de procedimientos da resultados diferentes. El aspecto peculiar de un cartel de Cheret es muy diferente del de un cartel

de Penfield. A la litografía le hace daño el negro que la imprenta adopta con frecuencia como punto de partida, y esto que a primera vista parece que había de resultar perjudicial, no lo es; el negro avallora las tonalidades planas, las hace brillar y da al conunto de la obra un aspecto severo del mejor buen gusto.

El cartel norteamericano, después de haber seguido las evoluciones de un progreso incitante, ha llegado a ponerse a una altura, que pueden envidiar los europeos. Al mismo tiempo que en Europa los autores de la época de Gavarni, comenzaban con estampas murales reproducidas en negro, los norteamericanos exhibían el *mammouth-poster*, que es como si dijésemos el abuelo del cartel moderno. Los motivos representaban casi siempre algún drama de la pradera. Las paredes estaban cubiertas de grandes cuadros en los que el piel-ro'a y el *cow-boy* libraban batallas a tiros, a lanzas y con el *tomahawk*, siempre dibujados en inmensas hojas de papel.

Estos dramas impresionaban tan hondamente al público, que se dió el caso de un joven que tiró el lazo a un niño y lo arrastró por medio de la calle, dejándolo medio ahorcado. Conducido ante el Tribunal, respondió vanagloriosamente de su habilidad, y decidió a los jueces en su favor, explicándoles que desde que salió del colegio no conocía otro pasatiempo que el de ir a contemplar los carteles que representaban la vida en el *Far-West* (el lejano Oeste, la pradera) é imitar los hechos que reproducían. En ellos había aprendido a hacer el lazo y hasta a manejarlo. Esto basta para demostrar la influencia que el cartel ejerce sobre el espíritu del pueblo.

No quiero entreteneros explicando la evolución del cartel desde su principio hasta llegar al estado de perfección en que lo encontramos hoy. El gran movimiento se ha efectuado en poco tiempo y data desde 1890.

Los carteles de Karper Brothers aparecen por series mensuales firmadas por Penfield, dibujadas con valentía. Cada mes representa una alusión apropiada y fácil de entender.

Edward Penfield es de América, no ha salido de América y ha hecho sus estudios en la escuela de *Art-Students-League*; lo cual no sucede a Wartos Edwards que ha completado sus estudios en Europa y que firma las colecciones mensuales del *Century Magazine*. Precisamente por eso, este último no es tan personal como Penfield.

La obra de Louis J. Rhead se impone por su unidad y vale la pena de que se hable de ella. Este artista nació en Inglaterra, pero, llegado a los Estados Unidos desde hace mucho tiempo, ha adquirido como dibujante todo lo que la escuela, la dirección y la práctica pueden enseñar a un hombre activo y concienzudo.

Su imaginación, poblada por lo más selecto de las manifestaciones artísticas de todas las épocas, hace de su trabajo la obra de un refinado artista. Había comenzado su carrera como ilustrador y como ornamentista, y el día que le fué permitido abandonar las plumas finas y los lápices bien tallados, Rhead entró valerosamente en la lucha con los pinceles en la mano, trazando con vigor su línea firme y segura y difundiendo la rica gama de su paleta exuberante. Pero, un tanto calmada la primera embestida, satisfecho de haber conquistado el uso de la paleta y de que esta quedase para siempre en su dominio, se reprime, atenuando la manera adoptada y no traspasando nunca los límites de una sabia moderación.

Sobrio de medios, ornamentista refinado como Bradley, y sin sus exageraciones, adquirió una gran superioridad sobre el cartel que podíamos llamar realista, superioridad que le dan la armonía y el equilibrio de las líneas preconcebidas. El cartel de género libre tropieza con la dificultad de que, por ser vibrante, fácilmente puede desentonar y de que, en vez de producir una línea firme y armónica, produzca una nota discordante; mientras que el cartel ornamental, encasillado, como si dijésemos, la serie de tonos planos en la ornamentación, puede vibrar con desenfadado y alto empuje, con solo tener en cuenta la sencillísima teoría de los colores complementarios; este es el gran secreto que hace de Rhead el más seguro cartelista americano y de su obra una de las páginas más brillantes de la historia del cartel.

Bradley, más abocetado, es un original que sigue su camino sin preocuparse de nada.

Algun crítico hale acusado de quererse parecer a Beardsley. Si, se le parece, pero el uno y el otro han rotó filias y no marcan el paso. Bradley persigue su ideal, bien distinto del de Beardsley; si en el primero se ha descubierto la obra malsana de un pervertido, en el segundo es la armonía sorprendente, la nota nueva de un ornamentista delicado que podemos admirar. Su propósito no es el de dibujar una figura correcta, sino el de presentar un con unto nuevo, personal, que exprese su modo de sentir la belleza, el suyo, tan distinto del que la rutina ha venido preconizando hasta ahora y el que sigue preconizando. Cuando Bradley ha querido dibujar una figura correcta la ha dibujado, y estoy persuadido de que lo ha hecho, como si dijéramos, por compromiso, porque los críticos le acusaban, para demostrarles que era un dibujante que estimaba más ser un artista.

tiende con la facilidad y seguridad de la obra claramente concebida.

Citaremos de pasada el cartel de Don para el *Modern Art*, un cartel de paisaje solo, espléndido de color; y los carteles de Lippincott de Cosaraveville, «Un mes de enero, de Goult. Este estudio quedaría incompleto si no dijese algo de Mme. Ethel Reed, que es una cartelista de primera fuerza, conocida de todo el mundo, autora de la hermosísima cabeza de niña, hecha a lo Velazquez, que anuncia la publicación de *In Childhood's Country*, de Luisa Chandler Moulton.

Con todo lo que os he dicho y con lo mucho que podría decir, podreis haceros cargo de la importancia y del lugar que ocupa el arte del cartel en nuestros días.

Es una nueva manifestación del Arte, y si el Arte muestra en su lenguaje el modo de ser de cada época, el carácter de la nuestra quedará bien definido por la estampa mural, que rehuyendo los museos, como os dije en un principio, invade la vía pública.

Hasta ahora el Arte era una especie de niño mimado, de planta de invernadero, guardada en interiores ricos, santuarios de la Belleza, expuestos a media luz, alfombrados, llenos de muebles suntuosos; era un niño de sangre azul, adornado con oro. Hoy, huído de casa para establecer su dominio al aire libre, a plena luz, chillando y llamando a todos, desafiando el sol, las nieblas y la lluvia, verdadero muchacho de la calle, que guarda en sí la belleza matriz de las flores selváticas, y que anuncia a gritos herido un espectáculo teatral, el concierto de un maestro eminente, la aparición de una revista nueva ó la bondad de un específico.—(De *La Renaissance*).

Salvador V. DE CASTRO, TRAD.

## Miscelánea.

### Comision provincial.

#### Sesion del día 9.

Preside el Sr. Vargas y asisten los señores Esteller, Cueto, Perez del Pulgar, Gutierrez, Villalobos y Gonzalez.

Leida y aprobada el acta de la anterior se adoptan los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador en el expediente de la mina *San Cecilio*.

Que se pidan antecedentes para resolver en la donación de baja de estancias al demente D. José Ferrer Marin.

Que informe la contaduría si existe ó no responsabilidad acerca de la devolución de fianza al guarda-almacén que fué del hospital de San Juan de Dios, Antonio Marin Martinez.

Que se telegrafe al alcalde de Motril remita a esta capital a los lesionados a que se refiere en su comunicacion, por cuenta del ayuntamiento para que sean curados por el doctor D. Leovigildo Villoslada, a quien se prevendrá pida por telegrafo el virus antirrábico necesario.

Que se manifieste al decano de Beneficencia provincial, Sr. Cueto, que suprimidas las gratificaciones por la Diputación por razones de economía, no puede atender la Comisión a su solicitud que contraria aquel acuerdo; y que en cuanto a los gastos de material de oficina se ordene al director del Hospital que los facilite.

Se aprueba el presupuesto para adquisición de farfolla con destino a los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro.

Que se pidan los necesarios antecedentes para resolver sobre la traslación del alienado Juan Martinez Palomares.

Que se pida la partida de defunción del padre de Manuel Quiles Martinez ó certificado de inutilidad del mismo.

Se aprueba la distribución de los muebles del despacho del hospital de San Lázaro hecha por el Sr. Gutierrez.

**Personal de Hacienda.** Ha sido declarado cesante el oficial de tercera clase de esta Administración de Hacienda D. Luis Felipe Reina y Montilla, para sustituirle ha sido nombrado D. Antonio Fidalgo; el oficial de segunda clase de la misma dependencia D. Juan Muñoz Lopez ha sido trasladado a prestar sus servicios a la de Málaga y se nombra en su lugar a D. Enrique de la Cámara y Salas.

**Comision mixta.** Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital.

**Caida.** Anteanoche a las ocho dió una caída en la Calderería Vieja Juan Requena Robles, de 33 años de edad, que le causó una herida en la cabeza.

Pué curado en el hospital de San Juan de Dios.

**Paliza.** Anteanoche golpeó José Maria Ramirez a su convecina Carmen Gonzalez é injurió a los agentes de policía que intervinieron en el suceso.

El Ramirez fué detenido, ingresando en el arresto a disposición del Juzgado municipal respectivo.

**Juez.** Ha sido nombrado juez municipal suplente de Mancha Real, D. Gregorio Sanchez Rodriguez.

**Distribucion de premios.** El día 15 del actual, a la una de la tarde, se celebrará en los Salones del Ayuntamiento el solemne acto de la distribución de premios a las alumnas de la Sociedad Económica y apertura del presente curso.

**Movimiento de población.** Ayer se registraron en este capital ocho nacimientos y cinco defunciones

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 173 quintales métricos de trigo...

Los 173 quintales métricos hacen 404 fanegas, vendidas de 52 á 60 reales una.

La cebada de 21 á 22, las habas de 22 á 23 y el maíz de 25 á 26.

Carriacion. Ayer se carriaron en el Matadero público de esta capital 12 reses mayores á 1,95 pesetas el kilogramo...

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. Jefe de día, don José Corral Robles...

Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo. Planton en el parque, Artillería. Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora. Mercaderías. En el muelle de la estación de esta capital llegaron ayer las siguientes:

Valdepeñas, 1 bulto de vino para Ciudad. 1, id., Gaceta. 2, id., Muñoz. Empalme, 5, petróleo, Gutierrez Hermaños.

Cádiz, 3, productos, Picazo. Puerto Real, 1, suela, Gonzalez, Sanlúcar, 1, vino, Quero.

Sevilla, 2, adonques, Guerrero. Málaga Puerto, 24, ácido, Villegas. 2, barniz, Gonzalez. 1, algodón, Meta.

3, jabón, Rodriguez. 2, id., Ortega. 1, tejidos, Echevarría. Alanis, 1, aguardiente, Galan.

Alcoy, 1, papel, Ventura. Bejar, 2, paños, Atienza. 4, idem, Alonzo.

Bilbao, 22, hierro, Oliveras. Barcelona, 1, hilos, Daroca. C. Buey, 1, tejidos, Echevarría.

Cartagena, 3, vidrio, Blanco. La Palma, 3, vino, Moreno. 2, idem, Peinado.

Monovar, 1, colchón, Gonzalez. Murcia, 6, pimentón, Saez. 1, idem, Gonzalez. 1, id., Bezares. 2, id., Tenorio.

2, id., Guindo. 10, id., Moreno. 1, id., Navarrete. 2, id., Guerrero. 1, id., Ruiz. 13, id., Rodriguez. 20, idem, Serrano. 4, id., Bueno. 1, idem, Cuesta. 1, id., Gomez.

TELEGRAMAS

Weyler. Madrid 10 (9 mañana.) El ministro de la Guerra ha ofrecido al general Weyler la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

El general ha contestado aceptando el cargo ofrecido. Lo de Barcelona. Madrid 10 (9 mañana.) Telegramas de Barcelona dicen que los presidentes de la ponencia de la Liga de contribuyentes y del Sindicato protestan de la calificación de separatistas lanzada contra ellos por algunos periódicos y políticos de Madrid.

Respecto á la conducta del alcalde, Dr. Robert, entienden ambos presidentes que es perfectamente legal. Lotería. Madrid 10 (11:15 mañana.) En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

5.397, vendido en Madrid, premiado con 240.000 pesetas. 9.834, con 90.000. 11.892, con 25.000.

Y los números 1.764, 6.695, 12.231, 890, 12.469, 12.557, 8.028, 8.455 y 8.530, premiados con 5.000 pesetas.

El número 3.123, premiado también con 5.000 pesetas ha sido vendido en Granada. COTIZACION. Madrid 10. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 65'15

4 0/0 exterior. 71'40 4 0/0 amortizable. 72'45 Obligaciones de Aduanas. 96'30 Cubas viejas. 73'00 Cubas nuevas. 61'20 Filipinas. 79'20 Acciones del Banco de España. 423'50 Compañía Arrendataria de Tabacos. 349'00 CAMBIOS. París, 8 días vista. 25'20 Londres, 8 días vista. 31'70 BOLSA DE PARIS. 4 1/2 exterior. 61'45

Lo que dice Silvela. Madrid 10 (7 noche.) El Sr. Silvela confirma que el viernes regresará la Corte á Madrid.

Dice que el próximo sábado se celebrará Consejo de ministros. Añade que el Gobierno actual se presentará á las Cortes, sin dividirse previamente el ministerio de Fomento.

El alcalde de Barcelona. Madrid 10 (7 noche.) El Sr. Silvela dice que le ha escrito el Dr. Robert aceptan-

interesando del Tribunal absolviere libremente á sus defendidos y declarase las costas de oficio, habiendo recaído sentencia conforme á lo solicitado por el defensor Sr. Millan.

Academias y Sociedades

Academia de Bellas Artes. En la Academia de San Fernando se ha verificado la recepción del notable arquitecto y escultor, D. Arturo Mélida.

Presidió el acto nuestro ilustre paisano, el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Boletín del maestro.

Pagos. En la Caja de primera enseñanza ingresaron ayer 637 pesetas para los maestros de las escuelas de Motril.

Profesores de Normales. Se ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva dice así: Art. 1.º Se autoriza al ministro de Fomento y al Director general de Instrucción pública para acordar el nombramiento de profesores numerarios, especiales y supernumerarios provisionales...

Art. 2.º Estos profesores cesarán en sus cargos cuando tomen posesion de ellos los profesores propietarios cuando lo acuerde la autoridad que los nombró, y en todo caso el 30 de Junio próximo.

Art. 3.º Queda derogado el art. 8.º del real decreto de 10 de diciembre de 1897 y cuantas disposiciones se opongan al presente.

Los periódicos de España. La estadística formada en el ministerio de Hacienda sobre el número de periódicos que se publican en España, arroja los siguientes datos:

El número total de periódicos que ven la luz pública en la Península se eleva á 1.808, cuya cifra se descompone de este modo: Políticos diarios, 216; Idem semanales, 180; Idem bissemanales, 39; Idem trisemanales, 10; Idem quincenales, 7; de administración, científicos, ilustrados y materias especiales, 296.

En Madrid se publican 321 periódicos; en Barcelona, 184; en Alicante, 34; en Cádiz, 43; en Murcia, 24; en Valencia, 54; en Baleares, 30; en Zaragoza, 29; en Canarias, 21; en Sevilla, 47, y en Santander, 20.

Cuentan con menor número de publicaciones las provincias de Albacete, Avila, Guadalajara, Orense y Zamora.

Es de advertir que en este número no están incluidos los periódicos de las Provincias Vascongadas y Navarra, en las cuales la contribucion industrial no se cobra por el Estado directamente.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Continúa censurando la conducta del alcalde de Barcelona.

EL LIBERAL. Trata del mismo asunto que el anterior. EL CORREO. Censura á las Cámaras de Comercio, la resistencia de los gremios de Barcelona y la actitud del doctor Robert.

EL ESPAÑOL. Supone que se reformará el Gabinete antes de la apertura de las Cortes, pues los debates, tal como está constituido el gobierno, solo podrían sostenerlos Silvela y Dato.

Mundo oficial. Denuncia. El Gobernador ha enviado á informe de la Comisión provincial un escrito documentado de D. Juan José Montoya Heredia vecino de Zujar, denunciando la forma en que se ha llevado á cabo la elección parcial verificada el 1.º del corriente en Zujar.

Certificacion. El Gobernador ha pedido al alcalde de Pitres una certificacion en que conste el nombre del secretario y depositario del ayuntamiento en 26 de diciembre de 1896.

Suero antidiftérico. El alcalde de Baza ha pedido al Gobierno civil se le facilite suero antidiftérico para combatir la epidemia de esta clase que se ha desarrollado en aquella ciudad.

El Gobernador ha trasladado la comunicacion de dicho alcalde á la Comisión provincial á sus efectos. Linfa. Se han remitido tres cristales de linfa vacuna al alcalde de Benamauvel.

Seccion religiosa. Cultos. Día 11.—San Fermín y San Nicasio. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Hospital de la Tíña.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve. En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y en el Hospital de la Tíña. La devocion del mes del Rosario se hace en la Catedral, el Sagrario á las ocho y media.

Esta novena se hace en Sancti Spiritus y predica el P. Miguel Lozano de San Juan de Dios. En Capuchinas se hace la novena de San Francisco y en Ntra. Sra. de los Angeles la devocion del mes de Octubre á Santa Teresa.

En Santa Catalina de Sena y en las demás iglesias se hace la devocion del Rosario. En la Catedral á las tres y media vísperas.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media. En San Juan de Dios se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y media.

rrior temporada pudieran disponer de sus respectivas localidades, quedando inscritos á palcos los señores siguientes: Señor Gobernador, D. Manuel Tejero, D. Abelardo Martínez, D. Mariano Contreras, D. Luis Rico, D. Juan García Villatoro, D. Rafael Díaz Roges, D. Arturo Peralas, D. Miguel Ciudad, D. Fernando Lopez Dominguez, D. Antonio Morell, D. Aureliano Rosales, D. Juan María de las Heras, D. Francisco Valdes, D. Juan Aguilar, D. Joaquin Gomez, D.ª Berta Wilhelm, D. Francisco Torres Cobos, D.ª Concepcion Romero, D. Antonio Herasti, D. Francisco Muñoz Laserna, don Luis Seco de Lucena, el Excmo. Ayuntamiento, D.ª Natividad Ordoñez de Iturralde, D.ª Trinidad Marin, D. Antonio Garcia Toral, D. Ricardo Rodriguez, don José Corral y D. Manuel Ruiz de Obregón.

Los palcos libres quedan á disposicion del público hasta el día de la primera funcion, que se anunciará á la mayor brevedad.

Toros.

Boabdil.

Nuestro paisano el conocido novillero Francisco Lastra Boabdil ha sido contratado para trabajar en varias capeas durante el presente mes.

Dichas capeas tendrán lugar en las fechas siguientes: los días 18 y 19 en La Peza; 22 y 24 en Huescar, y el día 28 en Priego.

La corrida de Deuil. Un periódico madrileño publica los siguientes detalles acerca de la corrida de Deuil, de que hemos adelantado noticia á nuestros lectores:

«Arro ó el presidente la llave del toril, la recogió el alguacil, se colocaron en sus puestos picadores y peones, y apareció el primer toro, Romito de nombre, negro y de muchas libras.

Arremetió á la gente de á caballo sin causar mayor destrozo, y «asustado por los areneros» saltó la barrera y la contrabarrera, y fué á caer sobre la gente, causando el consiguiente pánico.

El toro dió pronto, por fortuna, con una puerta de salida, y se lanzó al campo sembrando el espanto en su camino y derribando al paso á un sargento de gendarmes que sacó del encontronazo una cornada, rota la manga del uniforme y completamente retorcida la bayoneta.

Esto no obstante, el sargento se incorporó inmediatamente y se fué detrás del toro con varios gendarmes; logrando acorralarlo contra una pared á bayonetazos y á tiros de revolver.

El toro consiguió de nuevo huir; pero habiéndose roto dos patas al derribar el cercado de una vña, los gendarmes y los toreros, que en esto habían llegado, acabaron por dar muerte al animal.

Mientras los gendarmes perseguían al toro se acudia en auxilio de los heridos, que fueron trasladados á la ambulancia y curados de primera intencion.

Entre éstos figura una señora que fué pisoteada por el toro y se queja de fuertes dolores en el vientre.

En cuanto ocurrió el suceso, el subprefecto dispuso que la gendarmería ocupase la Plaza de Toros, á pesar de las reclamaciones del público y de la empresa, y se negó formalmente á que continuase la corrida, que ha sido aplazada para una fecha posterior. Los organizadores de la corrida serán citados á juicio.»

Cartera de un Oidor. Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Cristóbal Hernandez y otro, sobre disparo.—Abogado, Sr. Cobos; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra José Terrones, sobre lesiones.—Abogados, señores Castilla y G. Lopez; procuradores, Sres. Andrade y Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orghiva.—Contra José Lozano Alonso, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Andrés Villen Guerrero y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Caro; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Gabriel Peregrina Estremera, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Ramos; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Diego Mora, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Diaz Plá; procurador, señor E. Lopez; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Morilla Rodriguez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Romero; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Ruiz Ramirez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Rios Capilla; procurador, Sr. Pedrinaci; relator, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. José Mena Peña con el director general de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamacion de cantidad.—Procuradores, Sres. Romero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Caro.

Indulto. Por real decreto fecha 27 de setiembre último se ha dignado S. M. la Reina (q. D. g.) conceder indulto de la mitad de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion temporal que se encuentra extinguiendo por el delito de homicidio el penado Antonio Moreno Chica.

Testamentarias. Se ha dispuesto con carácter de urgente se informe por esta Audiencia si han intervenido los consules norteamericanos en testamentarias ó abintestatos de algun yankee, cubano, portorriqueño ó filipino fallecido en territorio español despues de la guerra con aquella nacion y cuál haya sido la resolucion de los jueces españoles, cuyos antecedentes son necesarios en el ministerio de Estado con motivo de una reclamacion diplomática formulada ante el Gobierno de los Estados Unidos.

Causa por lesiones. El día 7 del actual tuvo lugar en la sección tercera de esta Audiencia la vista de una causa procedente del juzgado de Ugijar, en la que aparecían como procesados por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves respectivamente Leonardo y José Vela Escobar, solicitando el fiscal se le impusiese á cada uno la pena de dos años, once meses y once días de prision correccional y las costas.

La defensa de ambos, encomendada al letrado Sr. Millan Espinola, en un razonado informe sostuvo la tesis de que el Leonardo no habia tomado participacion de ninguna clase en los hechos y que el José Vela obró en defensa propia, habiendo concurrido á su favor la eximentes cuarta del art. 8.º del Código Penal.

D. Pancracio Vicario Martin. D. Antonio Martinez Fernandez. D. Francisco Chinchilla Aguilera. Enrique Soriano Fernandez, párvulo.

—Ha fallecido en Villanueva y Geltrú, donde se encuentra de guarnicion el regimiento de caballería de Santiago, el teniente coronel D. Jerónimo Vida, que tantas simpatías contaba en Granada.

Reciba nuestro sincero pésame su distinguida familia.

Este precioso album de caricaturas, por J. Xaudaró, que tan generosas simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros.—Conduccion de equipaje.—Despedidas.—El equipaje.—Consejos prácticos.—Cosas especiales.—Medios para quedar solo en su departamento.—A las damas.—Parada y fonda.—Retrete.—Tipos de estacion.—Hospedajes.—El extranjero.—A bordo.—Recetas.—Consejos á los pasajeros.—Accidentes marítimos.—Sinistros marítimos.—En burro.—En camello.—En globo. Dicho album tiene unas esprichosas cubiertas en colores formadas en un cuaderno octavo los del «Ahorramiento Nacional».

Despues de co- Licororo. HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guipúzcoa)

El Eco de la Moda. Hemos recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, el número 41 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurin iluminado comprende: dos sombreros de alta novedad. El patron cortado al tamaño natural de una blusa rusa para niño de 9 á 10 años.

15 CENTIMOS EJEMPLAR. El Eco de los Bordados. Se ha puesto á la venta también el número 2 de esta interesante y económica publicacion, que contiene 8 páginas de texto con profusion de dibujos inéditos tan lindos como variados y prácticos en tamaño natural y acompañados de las explicaciones más precisas y detalladas. Número suelto 10 céntimos. Suscripcion por seis meses, 2'25 pesetas.

Mil pesetas al que presente Cápulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes de caballero lanas, estambros vicuñas, georgas; novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad reciben recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Establecimiento recomendable el de Antonio Gomez. Conocidos son sus géneros por todas las personas elegantess de esta capital. Tanto en los modelos para señoras, como de las mejores marcas de Christy y Scott para caballeros, los segundos se han recibido ya, los primeros dará aviso muy en breve. Reyes Católicos, 19, entresuelo.

La verdad, no dejas engañar. Se venden huevos frescos y baratos la docena, á cuatro reales y cuatro y medio. No hacer caso de lo que digan los criados; obligarlos á que los lleven, que si no gustan se devuelve el dinero. Llevar de unos y otros para verlos y así no dejareis que os sorprendan, porque compran de los más baratos y os dicen que son de los más caros. Pescadería, núm. 1, Tienda de los espejos.

Asatiempo Solucion al anterior: RE-BO-ZA-DA. Frase hecha.

Teatro. Reformas. Para la temporada de otoño é invierno que dará principio la semana que viene en Isabel la Católica, se están haciendo por la empresa en dicho coliseo reformas de importancia. Se restaura el decorado de dicho coliseo, se están forrando las butacas, se hace una buena instalacion de luz eléctrica, y otras mejoras que contribuirán mucho á la comodidad del público y al buen aspecto del teatro.

Actuará como tenemos dicho en uno de nuestros números anteriores, la compañía cómica-lírica que hoy trabaja en el teatro Alhambra convenientemente reforzada con aplaudidos artistas, de tal suerte que durante la próxima temporada en el coliseo de los Campos Eliseos, puedan representarse las obras más elogiadas del repertorio de la compañía, y otras no conocidas aun de nuestro público.

Teatro Principal. Anoche espiró el plazo que en las listas marcaba la Empresa de dicho coliseo, para que los señores abonados á la ante-

1.400 idem de id., de 3'16 por 0'18 por 0'032 á 2'22 pesetas, 3.108. 750 idem de idem de 2'46 por 0'218 por 0'023 á 1'88 pesetas, 1.410. 374 idem idem de idem, de 1'75 por 0'218 por 0'023 á 1'15 pesetas 862'50.

Tercer grupo.—100.000 kilogramos sauce blanco á 2'94 pesetas, 2.940. Cuarto grupo.—129.000 kilogramos nitrato de potasa á 71'94 pesetas lss 100 kilos, 92.802'60 pesetas.

Dicha subasta se celebrará á las diez de la mañana del citado día, simultáneamente en las dependencias de esta capital y en las de Murcia.

Resultado positivo. Los vómitos, acedias y diarreas, desaparecen con el Eliciv Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo sentimos. Se encuentra enferma de gravedad la preciosa niña Almita, hija de los Sres. Moreno Pizarro y Muñy Bacor.

Desearnos el pronto restablecimiento de la enferma.

Miguel Moya.

En los jardines del hotel Siete Suelos de la Alhambra se verificó ayer el almuerzo con que los fabricantes de azúcar han obsequiado al ilustre periodista D. Miguel Moya, director de El Liberal de Madrid.

Se sirvió un espléndido menú y reinó durante la comida la más franca expansion y cordialidad entre los comensales.

Fueron estos, además del Sr. Moya y del distinguido redactor D. Tomás Romero en obsequio de quienes se celebraba el acto, los Sres. Rodriguez Acosta, D. Juan L. Rubio Perez, D. Salvador Montoro, D. Jerónimo Palacios, D. Miguel Lopez Saez, D. Florencio Soriano y D. Santiago Olivieras en representacion de los fabricantes de azúcar de remolacha; D. Juan Ramon Lachica, en la de los de caña; D. José Manuel Segura, D. Ramon Alvarez de Toledo, corresponsal de El Liberal en Grauada, y nuestros queridos compañeros D. Luis y don Francisco Seco de Lucena.

Al concluir el almuerzo, los comensales estuvieron en el palacio árabe, y despues, en varios carruajes se dirigieron al cercado de Villa Felisa que posee en el camino de Huotor, don Salvador Montoro, quedando gratamente sorprendidos por el hermoso aspecto de los cultivos introducidos por el Sr. Montoro en esta region.

En el hotel donde se hospedaba recibió el Sr. Moya la visita de una comision del partido republicano nacional con la que departió largo rato acerca de los asuntos de interés público.

Por la noche fueron obsequiados los Sres. Moya y Romero con una espléndida comida en la casa del presidente de la Cámara de Comercio D. Juan Echevarría Alvarez. Asistieron algunos amigos particulares del anfitrión y este en union de su bella y distinguida señora, hizo los honores de la casa con la cortesía y bondad que hacen tan atractivo su trato.

El Sr. Moya sale en el tren correo de hoy para Madrid adonde le llaman urgentes ocupaciones. Por esta razon no ha podido aceptar una gira á la fábrica de Lachar que se disponia á organizar en su obsequio D. Jerónimo Palacios, y un banquete que pensaban dar en su honor los republicanos nacionales.

El Sr. Romero seguirá una temporada entre nosotros, enviando desde aquí una interesante serie de correspondencias á El Liberal sobre asuntos granadinos.

Desearnos á nuestro querido compañero el Sr. Moya un viaje feliz y la ocasion de volverlo á ver pronto en Granada.

Recomendamos por ser muy interesante á las señoras, lean el anuncio de la 4.ª plana titulado «La belleza».

Viajeros. Han regresado á Lanjaron las distinguidas señoritas Dolores Hernandez, Concepcion Fiestas y Virtudes Jaraba, acompañadas de doña Antonia Fiestas tia de la segunda.

—Ha salido de Motril para Pasajes (Guipúzcoa), D. Francisco Sanchez Vidaurreta.

—Ha regresado de Chiclana, D. Antonio Ganivet.

—Ha salido para los baños de Marmolejo, el conocido industrial de esta plaza D. Enrique Sanchez Garcia.

—De Alfacar para Talará, D. Gregorio Fernandez.

—Ha regresado de Lanjaron, don Eduardo Palomares.

—De Santafé, D. Aureliano Rosales.

—Han salido para Motril, D. Salvador Armada, D. Miguel Blanco, don Eugenio Medina, D. Jacobo Cauzman, D. Evaristo Gonzalez y D. Vicente Gonzalez.

—Procedentes del mismo punto han llegado, D. Ricardo Rojas, D. José Gonzalez, D. Francisco Fernandez y D. Rafael Lopez.

—Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio, D. Antonio Garcia Cuadros, D. José Pedrosa, don Rafael Torregrosa, D. Andrés Lucas, D. José Martinez y D. Francisco Cañorla.

—En el hotel Victoria, D. Francisco Rojas Herrera, D. Ricardo Rojas Herrera, D. José Ogea, D. Ramon Florensa, D. Pedro Guerin y D. Albert Chapuan.

—Procedente de Málaga ha llegado D. Ramon Perez Guerrero.

—De la misma capital ha regresado D. Miguel Pugnare.

—Desde Loja ha marchado á Málaga D. Miguel Lara Derqui.

—Han salido para Montefrío D. Miguel Molina y su hija señorita Julia Molina.

Casos y cosas. Delinidos. En el arresto municipal se encontraban ayer detenidos ocho individuos á disposicion del Gobernador civil.

Material de pólvoras. La Junta económica de la Fábrica de pólvora de Granada anuncia para el 24 del próximo noviembre la subasta para adquisicion de los cuatro grupos de materiales que á continuación se expresan:

Primer grupo.—1.400 mantas de fieltro de rectángulo perfectamente recortado por sus cuatro lados de 0'72 por 0'45 por 1 centimetro; precio limite, 3

do la interpretacion que el señor Villaverde da á la Ley, en cuanto se refiere á la forma de autorizar los embargos.

Promete autorizarlos como el ministro de Hacienda desea, y ofrece su dimision al Gobierno.

Este se la ha rechazado. Apesar de que tales disposiciones en el Dr. Robert supone el Sr. Silveira, sin embargo, los hechos no confirman esa actitud.

Hoy han sido retirados del despacho de la alcaldía de Barcelona varios expedientes de embargos á contribuyentes industriales morosos, sin que en aquellos constara la autorizacion de dichos embargos por el Dr. Robert.

Tambien le han sido presentados á esto varios expedientes de contribuyentes morosos por territorial.

Créese que tampoco autorizará el alcalde los embargos, pues dichos expedientes se hallan en las mismas condiciones que los de industrial.

Se asegura que el Dr. Robert exige que para autorizar los embargos en la forma que desea el Gobierno se publique una real orden aclaratoria de la ley vigente en ese punto.

Añádese que el Sr. Villaverde está dispuesto á publicarla.

Madrid 10 (8 noche). En Barcelona se habla mucho de los rumores que circulan sobre probable destitucion del alcalde, Dr. Robert.

En caso de que tales rumores tengan confirmacion, las corporaciones y los gremios harán una manifestacion de simpatía á dicho señor.

Además, se invitará al vecindario á dejar tarjeta en su domicilio.

Es probable que se haga tambien una manifestacion de desagrado al sucesor del doctor Robert.

Madrid 11 (2:30 madrugada). En una conferencia celebrada por los Sres. Dato y Villaverde acerca de la conducta del alcalde de Barcelona, se dió cuenta de la razon en que se funda el Delegado de Hacienda de aquella capital para adoptar una actitud diferente de la del Dr. Robert.

Madrid 11 (3 madrugada). Dicen de Barcelona que el Dr. Robert ha reunido á toda la prensa de aquella capital, declarando que son falsas las palabras que le ha atribuido.

Weyler y "El Nacional." Madrid 10 (10:25 noche). «El Nacional» publica un artículo tratando del nombramiento del general Weyler para el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Dice que tal cosa es imposible y humillante además el aceptar la presidencia de una Junta, cuya supresion pedía recientemente.

Si fuera cierto, dice «El Nacional», Weyler quedaría á la misma altura que el general Polavieja.

Madrid 10 (10:25 noche). El ministro de la Guerra confirma que el general Weyler ha aceptado la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

Tagalos y yankees. Madrid 10 (10:25 noche). Dicen de Manila que mediante una operacion combinada, los yankees se han apoderado de Cavite Viejo, Noyeleta y San Nicolás.

Las tropas americanas fueron auxiliadas por los buques de su escuadra.

Dreyfus. Madrid 10 (10:25 noche). Se asegura en París que Dreyfus y su familia se proponen marchar á Egipto en busca de un clima cálido.

Los gremios de Valencia. Madrid 10 (10:25 noche). Segun noticias de origen oficial, de ciento tres gremios de Valencia, solo cuarentidos se resisten al pago de los impuestos.

Depósito de armas? Madrid 10 (10:25 noche). Algunos periódicos se han hecho hoy eco del rumor de que se habia descubierto un depósito de armas cerca de la calle de Carranza.

El rumor no se ha confirmado. Almodóbar.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTT.

Münchenstein --Bále (SUIZA) & Lyon (FRANCIA).

Sociedad por acciones, fundada en 1881.

Fabricacion de MÁQUINAS ELÉCTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones.

Instalaciones completas de alumbrado. --Transporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.

Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, núm. 57.

Se remiten planos y presupuestos.

Fórmulas de abonos.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia ha publicado una Cartilla Agrícola con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicado de manera clara y sencilla para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Es un libro importantísimo para los agricultores, que con su lectura se pueden ahorrar mucho dinero.

Lo encontrarán en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. --Precio, UNA peseta. --Los pedidos de fuera deben acompañarse, además, de 30 céntimos para el franqueo y certificado.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Zacatín, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 10 bujías, 3 pesetas al mes. Una lámpara de 15 bujías, 4 pesetas al mes. Una lámpara de 20 bujías, 5 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 6 pesetas al mes. Una lámpara de 30 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 35 bujías, 8 pesetas al mes. Una lámpara de 40 bujías, 9 pesetas al mes. Una lámpara de 45 bujías, 10 pesetas al mes. Una lámpara de 50 bujías, 11 pesetas al mes. Una lámpara de 55 bujías, 12 pesetas al mes. Una lámpara de 60 bujías, 13 pesetas al mes. Una lámpara de 65 bujías, 14 pesetas al mes. Una lámpara de 70 bujías, 15 pesetas al mes. Una lámpara de 75 bujías, 16 pesetas al mes. Una lámpara de 80 bujías, 17 pesetas al mes. Una lámpara de 85 bujías, 18 pesetas al mes. Una lámpara de 90 bujías, 19 pesetas al mes. Una lámpara de 95 bujías, 20 pesetas al mes. Una lámpara de 100 bujías, 21 pesetas al mes. Por contador, 75 céntimos de peseta. --El material eléctrico que se emplea en las instalaciones deberá ser fabricado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por todo su tiempo el funcionamiento de las mismas.

INTERESANTE. Se han puesto á la venta en el acreditado establecimiento de Eduardo Segura, Mesones 19, un completo surtido de PAN DE GENOVA y las renombradas ENSALMADAS para té y chocolate, elaboradas por el panadero francés Mr. Prat, el cual ha vuelto á encargarse de su fabricacion en dicho establecimiento.

Mesones 19, junto á Santos Perez.

Pérdida. La persona que halla encontrado y quiera devolver á su dueño, Cuesta de los Molinos, 8, una burra parda con 5 años, tiene dos cicatrices por encima de los ojos, mediana de cuerpo, se le gratificará.

Nuevo espectáculo. CAFE DEL LEON. Este café ha abierto nuevamente sus puertas, el 1.º de Octubre, actuando en dicho establecimiento tres bailarinas, y un profesor de baile, todos de gran reputacion y maestria en los clásicos andaluces.

A más del cuadro de bailarinas, actuarán todas las noches, haciendo dos salidas, cantando varios números, á las ocho y á las diez; el célebre duetto italiano, que procede del Real de Madrid ha hecho las delicias del público malagueño, la temporada de verano, en los jardines de Hernán Cortés. Son excelentes artistas interpretando, á la perfeccion el divino arte.

NOTA. --El espectáculo es al consumo con un pequeño aumento por las noches.

CAFE DEL LEON ESPAÑOL. Mesones, 98.

EL TELÉFONO. Prestamos. Mariana Pineda, núm. 5. (por la Plaza del Cármen).

Pérdida. En la noche del lunes se ha extraviado una pulsera desde el Hotel Victoria á la Plaza Nueva. Se suplica á quien la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en el Hotel Victoria.

Restaurant del SPORT. PIEDRA SANTA, 2. Se sirven embutidos en mesa redonda á 2:50 pesetas.

Abonos de almuerzo y comida, desde 2:50 en adelante. Cenas á 1:50, compuestas de tortilla, pescado, carne, pan, postre y media botella de vino.

PIEDRA SANTA, 2. Aguas de Lanjaron. Manantial de la Salud.

Depósito de botellas, Calle de Mesones, núm. 54, Fábrica de Tejidos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación. Carta por el JARABE HENRY MUIRE.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Compañía de D. Eduardo Ortiz. Funciones para hoy.

A las 8. --Sección doble. --La Fiesta de San Antonio. --El dueto de la Africana. --Baile.

A las 10. --Sección doble. --Los Presupuestos de Villapriede. --Las Campanadas. --Baile.

Reba a de precios.

Se alquilan.

Se alquilan los bajos de una casa grande en calle principal, propios para oficinas y almacenes ó cocinas. --Información en la calle de Santa Paula, núm. 4, de doce á una de la tarde.

Alcance postal.

Crucero italiano. Gibraltar 7. --Ha llegado el crucero italiano Cristóforo Colombo.

Viaje régio. Berlín 8. --Las reinas de los Países Bajos han llegado á Postdam.

El vapor «Doña Amelia». Oporto 8. --La casa Andressa ha recibido esta noche un telegrama en el cual se asegura que ha entrado remolcado en el puerto de Pará (Brasil) el vapor Doña Amelia, que se daba por perdido.

Las fiestas de Santa Teresa. Avila 8. --El ayuntamiento se propone revestir del mayor esplendor posible los festejos de la santa patrona, que han de efectuarse en los días 14 á 19.

La peste. Oporto 7. --En el hospital de Guillas de Pau ha fallecido hoy una enferma de peste.

Ha habido durante las últimas veinticuatro horas seis casos, algunos de gravedad. Uno de ellos ha ocurrido en el barrio Leal.

Allí acudieron los doctores Ricardo Jorge y Vasconcellos, quienes reconocieron la necesidad de destruir aquella manzana de casas.

Al ser conducido ayer noche un enfermo al hospital de Guillas de Pan, un grupo apedreó la escolta de bomberos y caballería de la guardia municipal. Esta dió una carga y dispersó á los alborotadores.

Ha sido cerrado un templo porque la autoridad ha mandado cerrarle como medida sanitaria, por haber aparecido en él muchos ratones muertos y vivos.

Desde que se inició la epidemia hasta hoy se han registrado oficialmente 141 invasiones y 14 defunciones.

Filipinas. París 8. --Los filipinos se quejan de que el general Otis haya ordenado el bloqueo de los puertos del Norte de la isla de Luzon, que se hallan en poder de los insurrectos.

A pesar de esa medida, los mercaderes chinos no cesan de desembarcar armas y municiones para los tagalos.

Con motivo de haber sido apresado el vapor Saturnus, mandó el general Otis al cañonero Pampanga para que recogiese aquel barco.

Apenas apareció el Pampanga en el puerto, comenzaron los indígenas á dirigir sobre él desde las orillas descargas cerradas de fusilería y disparos con un cañon de tiro rápido.

El cañonero retrocedió y echó una carga al agua.

De pronto comenzó á arrojar humo el vapor porque le habian prendido fuego los filipinos, y los marineros yankees desistieron de su intento.

El gobernador general, en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, envió los cañoneros Yorktown, Concord y Pampanga con la comision de bombardear á San Fernando de la Union, en cuyas aguas habia sido apresado el vapor Saturnus.

Los buques norteamericanos tuvieron que retirarse sin causar el daño que se proponian.

Las lluvias de la presente estacion han impuesto una ociosidad forzosa á los yankees.

A esto se debe que tengan amedrentada á Manila.

La soldadesca ebria recorre las calles de la ciudad violando el domicilio, exigiéndoles dinero, alhajas y bebidas.

Una polacada. Sevilla 8. --La Sociedad Arrendataria de Consumos, formada en 1891 por Benvenuti y otros, es acreedora del ayuntamiento por 95.000 pesetas.

Esta empresa quebró, siendo deudora del ayuntamiento por 462.000 pesetas. Los herederos de Benvenuti piden el pago de la primera cantidad.

El ayuntamiento se niega y exige que se le pague la segunda.

Y el ministro de Hacienda dispone en una real orden que pague la delegacion de Haciends por cuenta del ayuntamiento la cantidad que piden los herederos.

No es de extrañar. En todas partes la Administracion central procura obrar de la misma manera.

Un crimen. Valls 8. --En la madrugada de hoy José Vila Bonorat (a Jalapet, de 32 años, tejedor de oficio, se situó, cuchillo en mano, en el primer rellano de la escalera de su domicilio, en espera del amante de su esposa.

Este le descerrajó un tiro de pistola. La bala le entró por el cuello y le salió al final de la espalda, quedando tan gravemente herido que murió á las cinco horas en el hospital.

Tormentas. Ha descargado una fuerte tormenta, en Badajoz produciendo grandes desastres y una avenida en el rio Gervora, sorprendiendo á varias infelices lavanderas, á las cuales arrastró la corriente.

Se ha salvado una, porque desde el puente le arrojaron una cuerda.

Durante la noche del día 4 una horrosa tempestad descargó sobre el pueblo de Talarrubias (de la misma provincia), inundándolo completamente y causando varias desgracias personales.

Barrios enteros están anegados y se suceden los derrumbamientos de las casas.

Al Transvaal. El agregado militar de Inglaterra en la embajada de Madrid, ha recibido orden de incorporarse al ejército de operaciones del Transvaal.

Contra los libros de texto. Sevilla 7. --Una comision de padres de familia ha visitado la redaccion de El Porvenir con objeto de protestar de los abusos que se cometen con los libros de texto que se imponen á los estudiantes.

Una rina. Málaga 7. --En la Casa Matadero ha ocurrido un lamentable y desgraciado suceso.

El matarife Francisco Navas y D. José Jáuregui Biales, dueño de unas reses que iban á ser sacrificadas, rieron. Navas acometió á su contrario con un cuchillo, y antes de que pudiera herirle, el Sr. Jáuregui sacó un arma de fuego, haciendo un disparo que hirió gravemente al matarife.

¡Buenos boquerones! Madrid 8. --Ayer fueron auxiliados una señora llamada Epifania Mendez Francisco y sus hijos Bernarda, Elisa y Vicente, los cuales padecian una intoxicacion por haber comido boquerones en mal estado.

El director de la Agencia Madrileña, don Mariano Perpen, y algunos individuos de su familia, sufrieron tambien ayer las consecuencias de haber comido boquerones deteriorados.

Unificacion de jornales. Barcelona 7. --Se trabaja para conseguir la unificacion de jornales á los obreros de hilados y tejidos entre las fabricas de Barcelona y montaña de Cataluña.

La huelga de Creusot. París 8. --El presidente del Consejo de ministros, Sr. Valdeck-Rousseau, dió anoche la sentencia arbitral que pone término á las diferencias pendientes entre los obreros y patronos del Creusot.

Pensionados en Roma. El tribunal de oposiciones á las plazas de escultura en la Academia de Bellas Artes de España en Roma ha propuesto para las dos que han de proveerse á los Sres. Garnelo y Alda y Marin.

Estamos conformes. París 8. --El Diario de Calmar publica un extenso y razonado artículo examinando la cuestion sudáfricana y mostrando la mayores simpatías por el pequeño pueblo que quiere luchar por su independencia. La sintesis de este trabajo es la siguiente:

«El triunfo del Transvaal equivaldría á la humillacion de Inglaterra que llevaria en el costado una profunda herida, que sangraria durante mucho tiempo.

La derrota de los boers supondria afirmado é indiscutible el triunfo de la raza más insolente y que más deshonra á la especie humana.»

Ingléses y boers. Londres 8. --El general Redvers Buller fué recibido ayer por el príncipe de Gales. Probablemente el general saldrá de Inglaterra el sábado con destino al Africa del Sur.

Segun dicen de Durban, el general White llegó ayer á dicho punto.

Una multitud inmensa acudió á despedirle, tributándole una calmosa ovacion. En el momento de la partida, saltó una voz de entre los grupos que dijo: «Acordados de Maguba.»

Han llegado á Durban los transportes Ellova y Vaddala conduciendo tropas.

Un despacho de Durban dice que han llegado á Newcastle algunos labradores de la ribera del Buffalo, diciendo que los boers han penetrado en aquella region, dejando establecidos destacamentos á lo largo del rio.

Washington 8. --El general Obeirne no acepta la declaracion del ministerio de Estado, en la que se le niega su calidad de representante del Transvaal.

Londres 8. --Continúa aquí el descontento por la actitud de los afrikanders de la Colonia del Cabo, y sobre todo del presidente del ministerio, Mr. Schreiner, que no ha impedido el envío de armas y municiones á los boers de Orange y del Transvaal.

Continúa el descontento por la actitud de los afrikanders de la Colonia del Cabo, y sobre todo del presidente del ministerio, Mr. Schreiner, que no ha impe-

dido el envío de armas y municiones á los boers de Orange y del Transvaal.

Se sabe que desde la Colonia han marchado muchos holandeses al Transvaal para incorporarse á las tropas boers. Siguen temiendo una sublevacion de los afrikanders de la Colonia.

Muchos voluntarios irlandeses han partido de Pretoria para los campamentos de Mafeking de Sandspruit, y 300 alemanes han comenzado á prestar servicio en Volksrust, punto de concentracion sobre la frontera de Natal.

Ya se han publicado las Notas y despachos cambiados entre el alto comisario inglés sir A. Milner y el presidente del Estado libre de Orange, mister Steyn.

Este ha mostrado constantemente su deseo de evitar un conflicto entre Inglaterra y el Transvaal.

París 8. --Se asegura y así lo dice la prensa, que Francia se opondrá formalmente á la ocupacion por los ingleses de la bahía de Delagos.

Londres 8. --Telegramas particulares é informes oficiosos de ayer anuncian el viaje á Pretoria de Mr. Schneider, presidente del gobierno colonial del Cabo. á quien estos días censuraban y motejaban de traidor los ingleses.

Créese que va á conferenciar con Krüger, á fin de ver si hay un medio de que entre Inglaterra y el Transvaal se llegue á un acuerdo pacífico.

En Dublin se ha celebrado un meeting, en el que se ha abogado con entusiasmo por la independencia del Transvaal.

Se aprobó por unanimidad un entusiasta Mensaje á los irlandeses residentes en el Transvaal que se han alistado en las filas boers.

Suicidio. Valladolid 7. --En el Pisuerga, ha aparecido el cadáver de un empleado subalterno de telégrafos. Todo hace creer que se trata de un suicidio.

Abastecimiento de aguas. Soria 8. --El Ayuntamiento ha acordado por mayoría el abastecimiento y elevacion de las aguas del rio Duero.

Meeting en Castellon. Castellon 8. --Se ha celebrado un meeting en peticion de la rebaja en el contingente militar y de protesta en contra de la elevacion de tarifas de trigo y harinas.

Desde el Ferrol. Ferrol 6. --De un día á otro saldrá de este puerto la escuadra de Cámara.

Formanla el acorazado Carlos V, crucero Lepanto y los destroyers Audaz y Usado.

Muchos operarios jóvenes del arsenal se han puesto de acuerdo, para abandonar dicho establecimiento á fin de evitar de este modo el despido de los ancianos.

Han salido para Cuba muchos emigrados del Ferrol y aldeas inmediatas.

Se hablase de que muchos comercios cerrarían sus puertas definitivamente en vista de los tiempos calamitosos que se acercan.

Nuevo tren real. Madrid 9. --A las doce y media de la tarde salió ayer de Valladolid para Palencia, con objeto de hacer pruebas, el nuevo tren real que acaba de ser construido en los talleres de la Compañía del Norte en aquella capital.

Si las pruebas de marcha son satisfactorias, es posible que inmediatamente salga el tren para San Sebastian, con objeto de que lo estrene la Familia Real en su regreso á Madrid.

El tren, construido por cuenta de la Compañía, se comenzó hace año y medio, y se valia su coste en 150.000 pesetas.

Constituye una rica obra de arte, en la que preside el buen gusto. Ha sido toda ejecutada con materiales españoles.

Forman el tren dos vagones unidos por medio de fuelles automáticos. Están tapizados de damasco. Tienen 19 metros de largo y 60 toneladas de peso. Exteriormente están charolados de azul Prusia, con filetes de oro, ostentando grandes medallones cincelados.

En el interior tienen una galería corrida, construida con maderas finas; en el centro un gabinete de familia, tapizado con perla y oro; á derecha é izquierda los departamentos de la Reina y el Rey, de terciopelo rojo y ricas maderas en techos y paredes, ambos provistos de cama automática y tocador. Inmediato al de la Reina está el dormitorio de las Infantas, con igual decorado. Todos pueden quedar aislados del tren. Sigue el camarote de camaristas, tapizado de rojo.

Contiguo al departamento del Rey está el salon de recepciones, que sobresale de todas las piezas por su riquísimo decorado, y en el que llaman la atencion las magníficas tallas del techo.

Trabajos en Guerra. Escriben de Madrid: «El general Azcárraga trabaja sin descanso en el estudio del presupuesto de Guerra y en lo referente al cupo del actual reemplazo.

El deseo del ministro es llegar en la reduccion de dicho cupo á la mayor cifra posible. La decision en este asunto podria demorarse hasta fin de mes, puesto que hasta el día 31 está prorrogado el plazo para las redenciones á metálico. Sin embargo, el ministro desea fijar pronto el contingente que haya de ingresar en filas.

Es muy posible que la reduccion del cupo sea de 15.000 hombres.

Para el estudio del presupuesto de Guerra tiene á la vista un cuadro comparativo del presupuesto vigente, del proyecto presentado á las Cortes por el general Polavieja y de las economías que tenía en principio acordadas el mismo general.

Prescindirá el ministro por ahora de alguna atencion que no sea de la mayor urgencia, como la creacion de los terceros batallones, la construccion de algun edificio proyectado, etcétera.

Es posible que el plan de obras defensivas en Canarias experimente alguna modificacion en consonancia con la situacion del Tesoro y los esfuerzos que se llevan á cabo para conseguir la mayor suma de economías posible.

Asesinato político. Constantinopla 8. --Hoy se ha cometido un crimen que produce vivísima sensacion. Al pasar por el puente de Galata Javid Bey, hijo del Gran Visir, ha sido muerto de un tiro de revolver por un desconocido.

Una colision. Madrid 9. --En las últimas horas de la tarde de ayer ocurrió en el fieltro de la Guindalera una sangrienta lucha entre alemanes y españoles.

Los primeros, que habian estado

bebiendo toda la tarde en Canillas, maltrataron de palabra y obra al empleado de consumos Jesús Algoros, en cuyo auxilio acudieron el jardinero Braulio Garcia Gutierrez y el agente de policía Ruperto Ronda.

Entonces se generalizó la reyerta entre los dos bandos, resultando heridos el jardinero, el policía y dos de aquellos.

Una pareja de la Guardia civil detuvo á los alemanes.

La Hacienda, compasiva. En la Delegacion de Hacienda de Barcelona se celebró días pasados una junta administrativa que terminó de una manera inesperada.

Parece que se habia formado expediente de defraudacion, por no estar matriculado, á un trapero.

Este se presentó ante los funcionarios administrativos tan pobremente vestido que les inspiró compasion, y cuando, con voz humilde, el infeliz trapero explicó la cantidad de trabajo que le representaba el ganarse con su miserable industria un pedazo de pan, los empleados de Hacienda se conmovieron hasta tal extremo, que no solo le absolviéron, por considerar que no habia incurrido en ninguna responsabilidad, sino que todos echaron mano al bolsillo y le socorrieron con dinero.

Globos cometas militares. Durante las grandes maniobras que han tenido efecto en Italia, se experimentaron por primera vez, á la par que los globos cautivos, globos cometas, cuya mision principal será utilizarlos en la transmision de órdenes.

Los cometas empleados eran de dos tipos: uno el llamado tipo malayo, que no es más que la cometa vulgar de que se sirven los muchachos; y el otro es el tipo celular, formado por cajas aplanadas y vacías que, reunidas, forman una cometa única.

Una cometa ó tandem puede conducir un hombre en la navecilla, así como varios instrumentos, y comunicarse con tierra por medio de un teléfono. Sirviéndose de aparatos fotográficos, se podrán obtener vistas del interior de una plaza ó posicion ocupada por el enemigo, y tambien utilizando discos de diferentes colores ó linternas, transmitir órdenes, tanto de día como de noche, valiéndose de la electricidad.

Contra los automóviles. Continúan las salvajadas contra los automóviles de Navarra.

Al que regresó el miércoles por la tarde de Estella á Pamplona le rompieron de una pedrada un cristal, al pasar por Legarda; junto á Cizur le colocaron en la carretera varias piedras, para que tropezase, lo que no sucedió por fortuna; y ya en Pamplona, en el paseo de Valencia, le rompieron otro cristal de otra pedrada.

Los empleados de Hacienda. A continuacion reproducimos textualmente los principales párrafos del decreto sobre el ingreso y ascenso en la administracion del Estado de los funcionarios de Hacienda, decreto del cual adelantamos oportunamente noticia á nuestros lectores.

Dicen así aquellos párrafos: Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la administracion del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, que no pertenezcan á cuerpos especialmente constituidos, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas que los siguientes artículos establecen dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de julio de 1876.

Art. 2.º Las vacantes que ocurran en destinos desde la clase de oficiales primeros hasta la de jefes de administracion de primera clase, ambas inclusivo, se proveerán con sujecion á los siguientes turnos:

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo que cuente dos ó más años de servicios en la categoría y clase inferior inmediata.

2.º Por reposicion de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante.

3.º Por eleccion entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuenten en ella dos ó más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafon y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Art. 3.º Las plazas de oficiales de segunda, tercera y cuarta clase de administracion, se proveerán con arreglo á cuatro turnos: los tres primeros iguales á los señalados en el artículo anterior, y el cuarto de nuevo ingreso del individuo que ocupe el primer lugar en las listas de examen que los tribunales nombrados al efecto formen para cada una de las expresadas clases.

Solo serán admitidos á estos académicos los que posean un título académico de estudios superiores ó hayan servido dos años en la clase inferior inmediata.

Hasta que existan listas de aspirantes aprobados no se considerará abierto el cuarto turno que por este artículo se establece.

Art. 4.º Las vacantes de oficiales de quinta clase y de aspirante primeros se proveerán por los mismos turnos que determine el artículo 3.º exigiéndose para optar á nombramiento por el cuarto turno, ser mayor de dieciséis años y poseer el título de bachiller, perito mercantil ó maestro de instruccion primaria superior, ó haber servido durante dos ó más años en la categoría y clase inferior inmediata.

Las de aspirantes segundos y terceros se proveerán libremente en individuos que posean algunos de los men-

ionados títulos y cuenten la edad indicada.

Art. 5.º La provision de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en los dos artículos anteriores, las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos sujetas á la ley de 10 de julio de 1885, cuya provision corresponda á los turnos de cesantes ó de nuevo ingreso, permanecerán vacantes, á fin de que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias ó la declaracion de quedar desiertas.

Art. 7.º Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresion de destino, podrán ser nombrados en los turnos de eleccion.

Art. 9.º El ascenso en el turno primero se entenderá renunciado cuando las necesidades del servicio lo consientan. La vacante en este caso se proveerá en el funcionario que ocupe el siguiente lugar en el escalafon.

Art. 10. Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento perderán su derecho á ser colocados en turno de antigüedad.

Art. 12. Las permutas de destino solo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Ningun funcionario podrá ser trasladado sin expresion de causa, cuando no lleve dos años en el desempeño de su cargo.

Art. 13. L<sup>as</sup> cesantías podrán decretarse: 1.º por reforma de plantillas ó supresion de destinos, expresándose esta circunstancia en el correspondiente orden á los efectos del art. 6.º; 2.º, por conveniencia del servicio; 3.º, por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo con audiencia del interesado, é implicando la cesantía en este caso la separacion definitiva del servicio.

Art. 14. En los cinco primeros dias de cada mes se publicará por el ministerio en la Gaceta de Madrid una relacion del movimiento del personal durante el mes anterior, expresándose en cada nombramiento el turno á que hubiese correspondido.

Art. 15. Para los efectos de los

precedentes artículos regirán como provisionales los escalafones de este ministerio cerrados en 30 de abril último y publicados en las Gacetas de los dias 17 y sucesivos de mayo siguiente, contra los cuales podrán reclamar los interesados dentro del preciso término de treinta dias, contados desde la insercion de este decreto en dicho periódico oficial.

Art. 16. Los cesantes del ramo de Hacienda del suprimido ministerio de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán solicitar su inclusion en los respectivos escalafones de este ministerio en el plazo que determina el artículo anterior.

Art. 17. Resultas las reclamaciones á que se refiere el art. 15, y acordadas las inclusiones á que se con-

trae el art. 16, se publicarán en la Gaceta en el mes de enero de cada año, los escalafones definitivos con las variaciones que se deriven del movimiento del personal hasta la fecha del 31 de diciembre del anterior.

Art. 18. Las plazas de jefes de dependencias de las distintas oficinas centrales y provinciales, así como las de cajeros, depositarios pagadores, y demás empleados sujetos á prestación de fianza, podrán ser provistas sin sujecion á turno y sin consumir ninguno de los establecidos; pero los que así las obtengan continuarán figurando en los escalafones en la misma categoría y clase que ocuparen antes del nombramiento.

Art. 20. Los jefes de dependencias que autoricen la toma de posesion y los ordenadores de pagos que acrediten su sujecion á las disposiciones del presente decreto, incurrirán en responsabilidad pecuniaria.

Artículo transitorio. Con el fin de preparar desde ahora la reduccion de las plantillas del personal del ministerio de Hacienda, todas las vacantes que en la actualidad existen y las que en el sucesivo ocurran en las oficinas centrales y provinciales, excepcion hecha de las de jefes de dependencia, solo serán provistas, mientras otra cosa no se determine, por traslacion; si las necesidades del servicio así lo exigen, en funcionarios de la administracion activa para que siempre y en toda vacante resulte amortizada una plaza.

La Equitativa. Seguros sobre la vida. A PRIMA FIJA. El SOBRIANTE, sirve de aval en el presente y de garantía y poder para la declaracion de dividendos en lo futuro. En 1.º de Enero de 1898 ascendia á... pesos 50.543.195,00. En... de 1899 alcanzó la cifra de... » 57.310.489,00. Más de 6 millones de aumento en un solo año. D. Leopoldo M. Gordon, Delegado por Andalucía. Agente Representante en GRANADA, D. Diego Marin, Santa Paula, 4.

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA-THES. VENTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro Escalerable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc. Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE 3 fr.

JABON medicinal de Brea. MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. DE VENTA Droguerías, farmacias y perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

Gran almacen de camas de hierro y bronce de FELIPE ISAC. Plaza Bibarrambra, 40.—GRANADA. Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y niqueladas, procedentes de la acreditada fábrica de D. José Cobian, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de erin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y velocipedos para niños. Cubos, palanganeros, perchas y otros varios artículos.

La Belleza higiénica. Conocidos en París bajo el epígrafe La Belleza higiénica, se elaboran unos polvos de flor de arroz en la casa de perfumería de los Sres. J. Bush y Comp., que están siendo hoy preferidos por las personas de buen gusto en la capital de la vecina República. En todas las perfumerías de España, al precio de TRES pesetas caja.

Estela & Bernareggi. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS). Según opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

PILDORAS MOUSSETTE. Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Union y El Fenix Español. Compañia de Seguros reuñida. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 34 años de existencia. Seguros sobre LA VIDA y Seguros contra INCENDIOS.

EMBROCACION de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil.—GRANADA. FRASCO, 4 ptas. Gabinetes de Cirujía y protesis dentaria. José Cañadas é Hijo, 2, Alhéniga, 2. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde, todos los dias excepto los feriados. Nota. Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

Labradores. Se vende simiente de seda. Calle Almona de San Juan de Dios, núm. 3, darán raz n

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Orejuela, Cirujano Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Acera de Darro, 14 y 16, pral. Colchonero. Se hacen colchones con toda perfeccion y economía.—Darán razon, Elvira, 174.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos. Depósito de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc. Depósitos en Albcosta, Albente, Gaudia, Granada, Málaga, Motril, Paez, Suso, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3. Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

Alambre galvanizado para parrales. MÁQUINAS PARA ATIRANTAR ALAMBRES. Espino artificial para cercados. PRECIOS BARATOS. MANUEL DEL SAZ, EL CANDADO Mesones, 41

Depósito de solarías. Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en toda clase de solarías. Baldosines de Aragón, 18 centímetros, 4 8/50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 9 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, 4 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lucernas; en almanec y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Artículos de metal blanco de la fábrica española de Santa Ana, que dirige el Ingeniero granadino D. José Villanova. Exposicion permanente en el Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA, Calle de Reyes Católicos, número 8, principal,

donde hay muestras y catálogos completos de los innumerables objetos artísticos y de uso corriente que produce dicha fabricacion. No debe comprarse ningun artículo de plata antes de ver su similar de metal blanco, que Nunca se pone amarillo, ni pierde su primitiva blancura jamás, por muy continuado que sea su uso, pues está fundido á base de níquel y platino. Estos artículos se distinguen por su extraordinaria solidez, dureza y son de hechura elegantísima. Compiten ventajosamente, con todos los de fabricacion extranjera, siendo sus precios mucho más económicos por no tener el gravamen de los derechos de Aduanas y de los cambios. La produccion de esta industria nacional comprende dos secciones principales: la de artículos para el culto católico y artículos para cafés, fondas, casas particulares y objetos diversos. Se construyen, por encargo y con arreglo á diseño, todos los artículos que se pidan. Artículos para el culto. Los señores Curas y los fieles en general no deben comprar objeto alguno para las iglesias y capillas sin visitar antes esta exposicion, porque sin duda han de encontrar en los artículos que produce la fábrica de Santa Ana todo cuanto necesiten, con mayores ventajas y economía que en cualquiera otra. Hay de todo lo que puede desearse para el servicio de los templos, y en cada artículo diversos y variados modelos. Acetres para agua bendita, aros para Santos, atriles, aureolas, balaustradas para prebiterios, bandejas para comunión, brazos para colgar lámparas, broches para capas pluviales, cajas para llaves de Sagrario, para Viático, para Viriles, Cálices, desde los más sencillos has-

ta los más ricamente cincelados, de metal blanco, de plata y de oro, candelabros de diversos tamaños y estilos, candeleros, canillones, cetros, ciriales, conchas, copones, corazones, coronas, crismeras, cruces de altar de todas clases, cruces parroquiales, custodias, diademas, espadas para Dolorosas, faroles para Viático, hisopos, hostiarios, humeros, [imágenes fundidas, incensarios, jarrones, lámparas, medias lunas, mundos, navetas, paces, palmatorias, patenas, pilas para agua bendita, porta vinageras, potencias, punteros, ráfagas, relicarios, rostrillos, sacras, tubos para sagrarios, varas, vinageras, etc. etc.

Artículos para mesa. Entre la infinidad de artículos para el servicio de fondas, cafés y casas particulares, que se construyen en esta fábrica, figuran las siguientes, ateleles para ríñones, asas porta-plates, arandelas para candeleros, azucareros, bacías, balanzas, balaustradas para mostradores, bandejas de todas formas y dimensiones, buzones, cafeteras de todas clases, cajas-bandejas para peluqueros, candelabros, candeleros, catavinos, ceniceros, centros de mesa, coladores para té, copas para peluquerías, cubetas para hielo, cubos para helar champagne, cubiertos de mesa, de postre, para niños, etc., cubrefuertes, cucharas diversas, cucharones, cuchillos, ensaladeras, escribanías, escupideras, espolvoreadores, esponjeras, espuelas, estribos, etiquetas para botellas, frascos para quina, fruteros, fuentes, galleteros, hueveras, jardineras, jarras para leche, jarros, jicaras, jofainas, juegos de café, de té, de chocolate, de tecedor, licoreras, mantequeras, palas para pescado, palilleros, palmatorias, peanas para gomas de limpiar navajas, platillos para azúcar, platos para entremeses, llanos, hondos, poncheras, porta copas de alambre, porta cuchillos, porta platos, porta tostadas, puños para lastones, queseras, saleros, salseras, servicios de café, de cerveza, de espárragos, de chocolate, de Jerez, servilleteros, soperas, tazas bol, tazas para café, para caldo, para té, para azúcar, tenacillas, tonedores, teteras, tenacillas para azúcar, tinteros, trinchantes, varillas para alfombras, vasos para colegiales, para bolsillo, vinageras, etc. etc. Gran diversidad de modelos, todos artísticos y elegantes.

Precios muy ventajosos.